

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP8	Política Pública Departamental de Juventud implementada y con sistema de seguimiento	Número de Políticas Públicas	No acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.40	1

- *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial – Dirección de Infancia y Juventud)

Fecha del reporte: (06/09/2024)

Periodo de reporte: (01/01/2024 - 30/09/2024)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUAL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	40
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUAL?	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	40
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	18
	MUJER	22
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	11
	(29 A 59 AÑOS)	29
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	4
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVLIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

#	ACTIVIDADES
1.	<p>FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD</p> <p>El 22 de abril de 2024 se realizó la primera mesa técnica del Consejo Departamental de Política Pública de Juventud, convocada por la Secretaría Técnica bajo la Dirección de Infancia y Juventud. En este espacio, participaron todos los actores responsables de implementar las acciones correspondientes a las líneas estratégicas definidas en la Política Pública de Juventud: 1. Prevención y atención de todas las formas de violencia contra los y las jóvenes para construir una cultura de paz en el Tolima, 2. Empleabilidad, emprendimiento</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

y educación para el trabajo juvenil, 3. Promoción de la salud, atención en salud mental, generación de hábitos saludables y prevención de la salud sexual y reproductiva para los y las jóvenes, 4. Educación, deporte, recreación, cultura y acceso a TICs para la juventud tolimense, 5. Fortalecimiento de la participación política juvenil y desarrollo de capacidades institucionales para la consolidación del sistema dptal de juventud, 6 Jóvenes cuidadores del ambiente y los recursos naturales para el desarrollo local sostenible.

Durante la sesión, cada secretaría e instituto descentralizado presentó sus programas y actividades planificadas, alineadas con el Plan de Desarrollo. Gracias a la coordinación interinstitucional, se logró la **aprobación del plan de acción**, que contempla los principales objetivos y proyectos a desarrollar durante el año.

Asimismo, se definió el **cronograma** para la realización de las tres mesas técnicas que se llevarán a cabo a lo largo del año, según se establece en el acta 01, que se anexa a este informe.

Alertas y Seguimiento: Es importante destacar que algunas secretarías no presentaron sus acciones correspondientes durante la mesa técnica, específicamente la **Secretaría de Tránsito y Transporte**, la **Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo**, y la **Secretaría de Infraestructura y Hábitat**. Por este motivo, se emitió una **alerta temprana** para hacer un seguimiento especial a las actividades de estas dependencias, con el fin de asegurar que se implementen conforme a lo previsto en el plan de acción.



La segunda mesa técnica del **Consejo Departamental de Política Pública de Juventud (CDPPJT)**, está programada para el 11 de octubre, en donde cada una de las entidades competentes reportará los avances a nivel físico y financiero de las actividades programadas.

Paralelamente, se inició un proceso pedagógico desde la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, dirigido a los delegados de las secretarías e institutos descentralizados, con el objetivo de facilitar un **reporte eficiente de los avances** en las actividades contempladas en el plan de acción.

2. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**

- *: Solo si aplica.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



MARIA ALEJANDRA FRANCO DURAN

Directora De Infancia Y Juventud
Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Juan Felipe Duran Torres, Yohana Dirley Guzman Robayo, Jhoana Carolina Arce Guzmán, Richard Leonardo Cadavid Sánchez, Ingrid May Yuri Ruiz Becerra